



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
 Provincia de Linares
 Dpto. Adquisiciones

PARRAL, 03 Jul 2015

DECRETO EXENTO Nº 6.603 /

VISTOS:

- 1) El Acta de Baja de fecha 24.06.2015.
- 2) Revisión hecha por la Encargada de Inventario.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones
- 4) Decreto Nº 6.071 de fecha 14.12.2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa"

DECRETO:

- 1) **DESE**; La Baja del Inventario Administrativo y, corrija las Hojas Murales respectivas, por los Bienes que a continuación se indica:

Nº	ESPECIES	DEPENDENCIA ORIGEN
358	SILLA GIRATORIA TEVINIL NEGRO	OFICINA DE PARTES
2514	APOYO LUMBAR	OFICINA DE PARTES
3420	CORCHETERA	OFICINA DE PARTES
2964	CORCHETERA	OFICINA DE PARTES
3144	CORCHETERA	OFICINA DE PARTES
S/N	ESCRITORIO CHICO	OFICINA DE PARTES

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/RVO/dao.

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- Archivo Partes.